

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO - TOLIMA**

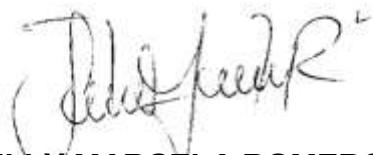
TRASLADO CIVIL No. 012 - 2023

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
EJECUTIVO SINGULAR 2023-00012	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JULIO CESAR VILLANUEVA VARGAS	22/09/2023	26/09/2023
EJECUTIVO SINGULAR 2013-00068	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MISAEEL GONZALEZ SUAREZ Y OTRA	22/09/2023	26/09/2023

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY DIEZ (10) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.). DESFIJADO A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.). (Art. 110 DEL C.G.P.)

INHÁBILES 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria